

Bogotá, 3 de agosto de 2023

David R. Boyd

Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente

Ref: ***Preocupación por el informe "Zonas de sacrificio: 50 de los lugares más contaminados de la Tierra"***

Estimado Sr. Boyd,

El propósito de esta carta es expresar nuestro firme desacuerdo con su informe titulado "Zonas de Sacrificio: 50 de los lugares más contaminados del planeta". Aunque apreciamos el esfuerzo y la intención de arrojar luz sobre cuestiones medioambientales críticas, debemos llamar su atención sobre discrepancias significativas y omisiones preocupantes en el informe, que tienen un impacto directo en su credibilidad.

En primer lugar, resulta desconcertante descubrir que Cerrejón fue totalmente ignorado y no fue consultado durante la elaboración del informe. Esta flagrante omisión socava el rigor y la objetividad de la información presentada.

Además, nos gustaría llamar su atención sobre el hecho de que usted no tomó en consideración la respuesta que enviamos el 6 de noviembre de 2020 a sus solicitudes de información sobre el desempeño social y ambiental de Cerrejón (por favor, consulte el documento adjunto). La no incorporación de información pertinente, solicitada por usted y sus pares, proporcionada por organizaciones involucradas en el tema puede llevar a una percepción sesgada de la situación.

Por último, quisiéramos expresar nuestra preocupación por las fuentes citadas en el informe y el contenido de este. Consideramos que la información contenida en los informes está mal interpretada o carece de verificación por parte de terceros creíbles. Por lo tanto, nos gustaría hacer los siguientes comentarios:

**1. En relación con la mención del Tribunal Constitucional:**

***"Según la Corte Constitucional de Colombia, las operaciones mineras han causado: emisión de grandes volúmenes de contaminación atmosférica peligrosa (incluyendo partículas finas, óxidos de nitrógeno, hidrocarburos aromáticos policíclicos, azufre, cromo, cobre y zinc) por encima de las normas colombianas; y daños, contaminación y agotamiento del suministro local de agua."***

En la Sentencia de Constitucionalidad T-614 de 2019, la Corte Constitucional de Colombia no encontró que Cerrejón haya o esté causando daño a la salud de la comunidad de Provincial. Por el contrario, y adoptando un enfoque cauteloso, en esta sentencia la Corte ordenó al Cerrejón -así como a varias autoridades - tomar ciertas medidas preventivas adicionales para mejorar la gestión del impacto.

En cuanto a la salud, aunque la decisión del Tribunal citó estudios universitarios que parecen indicar que algunos residentes del Resguardo tienen afecciones de salud, en el proceso judicial no se probó ningún caso específico causado por las actividades del Cerrejón y, por lo tanto, no se ordenó la intervención del Cerrejón con respecto a la salud de ninguno de los habitantes del Resguardo. Señalamos que se ordenó a la Secretaría de Salud realizar estudios de salud en esta comunidad.

Cerrejón es un operador diligente y comprometido con entender los efectos de la calidad del aire en las comunidades vecinas y aplica las medidas establecidas en su Plan de Gestión Medioambiental para el control de las emisiones y las medidas adicionales derivadas de la sentencia T-614. También ha adoptado otras medidas más allá de los requisitos legales, como mediciones en tiempo real para producir alertas y restringir las emisiones cuando sea necesario y el monitoreo voluntario de PM<sub>2,5</sub>, incluso antes de que el muestreo de este parámetro fuera obligatorio.

## **2. En cuanto a la mención de salud:**

**"Los residentes cercanos a la mina presentan altos índices de enfermedades respiratorias y niveles elevados de sustancias tóxicas en la sangre".**

Cerrejón es muy consciente de que las explotaciones mineras a cielo abierto liberan partículas en el aire (polvo) que deben ser controladas. Cerrejón se preocupa por el bienestar de las comunidades vecinas y el de sus trabajadores. Por ello, Cerrejón toma todas las medidas necesarias para disminuir los impactos causados por las emisiones de polvo. Con el objetivo de la mejora continua, Cerrejón sigue empleando las mejores herramientas disponibles para prevenir y mitigar los impactos en la calidad del aire, así como para su seguimiento y control.

Es importante considerar que los niveles de material particulado en el área de influencia del Cerrejón no son completamente atribuibles a las operaciones, ya que una parte se produce de forma natural y otra parte es causada por acciones humanas como la quema de terrenos para prepararlos para la siembra, la quema de basura y los fogones para cocinar.

En cualquier caso, existe un riguroso sistema de vigilancia que consiste en utilizar la tecnología más avanzada para controlar los niveles de polvo en el aire. Desde 2017 utilizamos voluntariamente nuestro propio mecanismo de monitoreo de aire TARP (Trigger Actions Response Plan), que define y predetermina potenciales escenarios en los que los niveles de concentración de material particulado (partículas residuales en el aire) podrían aumentar durante el trabajo en la operación. Contamos con un sistema de monitoreo, -único en Latinoamérica- que registra los niveles de partículas PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub> en tiempo real a través de una red de 17 estaciones de monitoreo a lo largo de la cadena de carbón, acreditadas por el Instituto de Hidrología y Meteorología de Colombia (IDEAM) y 5 estaciones de orientación adicionales que nos permiten tomar decisiones en tiempo real. A modo de comparación, toda la ciudad de Bogotá, capital de Colombia, cuenta con un total de 15 estaciones de monitoreo. Actualmente la red de monitoreo de la calidad del aire es operada por un laboratorio independiente acreditado por las autoridades competentes para tal fin.

Los resultados de la calidad del aire se publican bimensualmente en la web de Cerrejón: <https://www.Cerrejón.com/index.php/desarrollo-sostenible/medio-ambiente/indicadores-ambientales/indicadores-de-calidad-del-aire/>

Cabe señalar que estudios independientes, entre ellos dos realizados por el Centro de Proyectos Cendex para el Desarrollo, de la Universidad Javeriana de Colombia en 2010 y en 2018, demostraron que las enfermedades respiratorias en La Guajira son manifestaciones de reacciones virales, bacterianas o alérgicas no relacionadas con las actividades mineras, y que el estado de salud de las comunidades cercanas a la mina es equivalente al de las comunidades no expuestas a la concesión de la mina. Estos estudios también confirmaron que las tasas de enfermedades respiratorias en torno a la concesión del Cerrejón están en consonancia con el promedio nacional colombiano.

### **3. En cuanto a la contribución de Cerrejón:**

***"Las empresas mineras transnacionales han generado miles de millones de dólares en ingresos en El Cerrejón, pero las comunidades wayú adyacentes viven en la pobreza extrema. Por ejemplo, aproximadamente la mitad de los niños wayú sufren desnutrición y retraso del crecimiento".***

Cerrejón siempre ha operado dentro de un contexto altamente complejo y entiende que La Guajira enfrenta una pobreza estructural, condiciones climáticas extremas y deficiencias institucionales que han generado niveles muy bajos en los indicadores de vida, salud y educación, particularmente en las comunidades étnicas.

Por esta razón, nos esforzamos por seguir contribuyendo positivamente al desarrollo de La Guajira. Nuestra genuina preocupación por la región y sus gentes se refleja en nuestros continuos esfuerzos no sólo por responder a situaciones reales que nos conciernen a todos, como el respeto de los derechos humanos y la gestión de los recursos hídricos, sino por mantener un diálogo abierto y constructivo sobre todos los aspectos de nuestro trabajo con los líderes locales y los miembros de la comunidad.

Prueba de ello es nuestra inversión social y medioambiental. Por ejemplo, a lo largo de 2022 invertimos más de 28 millones de dólares, entre proyectos voluntarios y obligatorios. Durante el año pasado se diseñaron y ejecutaron más de 1.750 iniciativas que beneficiaron a más de 400 comunidades aledañas a la operación, muchas de ellas realizadas en alianza con las alcaldías de La Guajira e implementadas directamente por las comunidades para potenciar sus oportunidades de desarrollo de capacidades y empleo.

En 2022, Cerrejón pagó 519 millones de dólares en impuesto de renta y 347 millones de dólares en regalías. Además, Cerrejón pagó 51 millones de dólares por otros conceptos, como impuesto predial, timbre fiscal, derechos de importación, contribución portuaria, impuesto a las transacciones financieras, entre otros, de los cuales 13 millones de dólares fueron pagados a La Guajira y a los seis municipios de su área de influencia (Albania, Barrancas, Hatonuevo, Maicao, Manaure y Uribia).

Desde 2017, la compañía ha invertido más de 55 millones de dólares en el desarrollo de diferentes iniciativas sociales y ha adquirido más de 160 millones de dólares en bienes y servicios que han impulsado el progreso y desarrollo de La Guajira. El trabajo realizado en todos estos años ha llevado a Cerrejón a ser reconocida como una de las 30 empresas con mayor inversión social privada en Colombia, según un estudio realizado por la firma Jaime Arteaga y Asociados y a ser reconocida durante los últimos nueve años como la empresa minera con mejor reputación en Colombia según el Ranking Brújula Minera.

Cerrejón continúa siendo el mayor empleador del sector privado en el departamento, con más de 12.000 trabajadores, de los cuales más del 60% son de La Guajira y ha apoyado la educación de más de 17.000 jóvenes de la región a través del cubrimiento de matrículas y sostenimiento. Cerrejón realiza esfuerzos continuos para contribuir a mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades vecinas a través de programas que promueven el acceso al agua, potencian las capacidades locales, contribuyen al desarrollo de proyectos de subsistencia en sectores diferentes al minero, fortalecen la cultura local, y contribuyen al fortalecimiento de los servicios locales de salud, entre otros.

#### **4. En cuanto a la seguridad de los trabajadores:**

***"Los trabajadores de El Cerrejón también se enfrentan a riesgos elevados debido a la exposición a sustancias tóxicas".***

Desde hace tres décadas, Cerrejón tiene implantado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) como parte de su Política de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Comunidad, que favorece a sus trabajadores y demás grupos de interés de acuerdo con sus necesidades y en función de las características del país y del sector económico.

Durante este mismo tiempo, Cerrejón ha seguido la metodología de Grupos de Exposición Similares (GSE) para gestionar la salud y la seguridad de los trabajadores, que a partir de 2007 ha sido la norma establecida por el Gobierno. Hasta la fecha, ningún empleado de Cerrejón ha fallecido como consecuencia de una enfermedad profesional. El sistema se organizó conjuntamente con los trabajadores y sus representantes, y proporciona una protección integral a la salud de los trabajadores.

A 2022 la tasa de enfermedad profesional de Cerrejón es inferior a la media de Colombia: 98 de cada 100.000 (en todo el país es de 121,5 y, en el sector de minas y canteras es de 242,6).

Cerrejón vigila periódicamente el estado de salud de sus empleados mediante diversos Sistemas de Vigilancia Epidemiológica que siguen metodologías establecidas por el Gobierno Nacional y utilizando las mejores prácticas internacionales. Para la vigilancia de la salud respiratoria, Cerrejón realiza a sus empleados diferentes exámenes de salud que incluyen espirometrías, encuestas sobre signos y síntomas respiratorios y radiografías de tórax que siguen técnicas definidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este seguimiento médico se realiza desde hace más de 30 años.

Por último, Cerrejón ha desarrollado diferentes actividades dirigidas a promover la buena salud y la prevención, el diagnóstico precoz y el tratamiento, así como la rehabilitación. Así, se realizan exámenes médicos de ingreso, traslados, incapacidad temporal, exámenes ocupacionales periódicos, exámenes de egreso y evaluaciones médicas ocupacionales. Cada una de estas evaluaciones médicas se identifica con procedimientos debidamente revisados, actualizados y socializados a los diferentes interesados.

Cerrejón ha sido certificada por la Fundación Colombiana del Corazón como organización saludable por sus programas orientados a mejorar la salud y el bienestar en nuestros trabajadores. Esta certificación fue renovada en el año 2022.

A la luz de estos comentarios, le pedimos respetuosa pero firmemente que revise el informe, teniendo en cuenta los puntos mencionados. Es esencial garantizar que los informes de esta naturaleza se atengan a normas rigurosas de exactitud, inclusión y credibilidad. De este modo, podremos fomentar una comprensión más completa de los retos a los que se enfrenta nuestro medio ambiente y trabajar para encontrar soluciones eficaces.

Confiamos en que preste la debida atención a las preocupaciones expresadas en esta carta. Estaremos encantados de responder a cualquier otra pregunta que pueda plantear.

Cordialmente

Claudia Bejarano  
Presidente Cerrejón